

# EL AMIGO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, INSTRUCCIÓN Y RECREO

PRINCIPALMENTE DEDICADO A LAS PERSONAS QUE NO PUEDEN LEER PERIÓDICOS DIARIOS.

El que no sabe  
es como el que no vé.

Se publica los sábados.

Una peseta cada cuatro meses en toda España.

La ignorancia es la madre  
de todos los esclavos.

## CONDICIONES DE

Se suscribe en Madrid, en la Administración, calle de Santa Isabel, 25, principal, —adonde se dirigirá toda la correspondencia, á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio. —y en la librería de Murillo, calle de Alcalá, num. 7. La mano del número corriente, 70 céntimos. El número corriente, 5 céntimos; atrasado, 10.

## LA SUSCRICION.

El pago de la suscripción puede hacerse desde provincias en sellos de correos, carta-orden, letra ó libranza del Giro mutuo. Este último medio es el más expedito y seguro, por lo que deberá preferirse. Así este como cualquier otro documento de giro, se extenderá precisamente á favor del administrador de EL AMIGO.

## LA PUERTA SANTA DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO.

No se puede decir que la catedral de Santiago tenga este ó aquel estilo, pues constituye una reunión de todos los predominantes en los diez siglos que han transcurrido desde su principio, ó sea desde el año 813 de nuestra era; allegado todo con el piadosísimo objeto de embellecer la sepultura del apóstol hijo del Zebedeo; la cual fué descubierta el día 25 de Julio del año mencionado. Comenzóse la obra con humildes tapias de tierra, en tiempo de D. Alfonso el Casto; siendo reconstruida en 863 por Alfonso III. Un siglo después, en el año 981, fué saqueada y casi destruida por el terrible caudillo moro Almanzor. Pero no tuvo verdadero carácter ni aspecto de catedral hasta 1098, en que el Papa Urbano II la exaltó, eximiéndola de la jurisdicción de Braga.

El interior de este histórico templo está formado por tres naves,—la central mucho más alta que las otras,—atravesadas por otras tres más cortas. En el punto de intersección de todas se alza una gallarda cúpula ojival; provista, cerca de la linterna, de una sencilla armadura de hierro, que sostiene el célebre *botafumeiro*, coloso de todos los incensarios de la tierra, que oscila de una en otra bóveda, llenando de nubes de incienso los ámbitos del templo. Este es rico en preciosidades artísticas de todo género, y fué visitado un tiempo por la cristiandad del orbe entero, que enviaba á él sus peregrinos y viajeros desde los más remotos países. Entre los personajes de épocas lejanas que han pisado las naves de la severa y grandiosa catedral de Santiago, se cuentan Carlomagno, D. Alfonso el Casto, Raimundo de Borgoña, el Cid, D. Pedro el Cruel, San Francisco de Asís, Guillermo de Poitiers y otros muchísimos.

La Puerta Santa, cuyas humildes líneas retrata nuestro grabado de hoy, sólo se abre desde el día 25 de Julio á 31 de Diciembre del año de *Jubileo Plenísimo*; que es aquel en que la festividad de Santiago cae en domingo. Este Jubileo, concedido por el Papa Alejandro III, en 1179, á la iglesia metropolitana de que tratamos, es privilegio que sólo comparte con ella la basílica de San Pedro en Roma, durante el *Año Santo*. El día de la festividad de Santiago en que el Jubileo

comienza, como sucedió en 1880, el arzobispo dá con un martillo de plata la señal del derribo de la delgada pared que cierra ordinariamente la Puerta Santa, y los fieles se reparten los escombros, en la creencia de que poseen virtudes singulares. Abierta de tan extraño modo esta tal puerta, la procesion la atraviesa, y luego, hasta fin de año, no cesan de pasarla fieles y peregrinos, deseosos de ganar las indulgencias concedidas á quienes así lo hacen. Esta es la tradicion de puerta tan modesta como renombrada.

## CONVERSACIONES DE FAMILIA.

### Todo el mundo.

*Un joven.*—Dicen que «lo que se usa no se excusa.»

*Su padre.*—Se estilará, no digo que nó, pero maldito lo que me gusta esa moda.

*El hijo.*—Todo el mundo las lleva.

*El padre.*—¡Todo el mundo! ¡Qué poderoso maestro!... O por mejor decir: ¡Qué tirano!

*El hijo.*—¿Por qué dice usted eso?

*El padre.*—Por lo mismo que se dijo, tanto tiempo hace: «¿Dónde vas, Clemente? Al ruido de la gente.»

*El hijo.*—No lo entiendo bien.

*El padre.*—Quiero decir que todos somos como el Clemente del refran; que vamos hácia donde la gente nos lleva.

*El hijo.*—¿Y quién lleva á la gente?

*El padre.*—Gran pregunta has hecho, hijo mio. No pensaba yo que una corbata nos trajese á estas honduras. Verdad es que «Dios está en todas partes,» y que desde todas ellas se puede ir, por consiguiente, hácia las más encoquetadas causas; puesto que cabe llegar á la Suprema. Preguntabas que quién conduce á la gente por el camino de la vida. Pues te diré que los hombres marchamos ni más ni menos que rebaños sin pastor. Nuestras necesidades son la guía. Animados por ellas, nos empujamos unos á otros, y solemos seguir por algunos momentos á cada uno de los que entre nosotros se adelanta; para un poco después atropellarle ú olvidarle, siguiendo á otro. La marcha así es tortuosa é incalculable, y ningun hombre la ha trazado; pero ella es acertada, una vez que la humanidad no solamente vive, sino que prospera. Es in-

dudable, pues, que hay un *pastor*; áun cuando no le vean los ojos de la cara.

*El hijo.*—Si no es por mi corbata no se nos hubiera ocurrido hablar de esto. ¿Dirá usted todavía que es mala?

*El padre.*—En lo creado, el mal sirve al bien. No olvides esto. Tu corbata no podía hacer excepcion, por abominable que ella fuese; que no creo que lo sea tanto. Pero volvamos á nuestra conversacion. De lo que te llevo dicho, se desprende: que el hombre que más vale significa muy poco en la marcha de sus semejantes; porque, á lo sumo, será uno de tantos como van por un instante á su cabeza. Despues le sucede á éste otro, y luego otro y otros. Lo grande, lo poderoso, lo admirable, es la ley que viene de lo alto y nos rige á todos, desde el principio hasta el fin. El hombre más distinguido, de mayor talento, de mayores dotes, se mueve mucho más por impulso ajeno que propio. La imitacion le dá casi todo lo que posee, y él cree suyo; pues que le dá las costumbres, el idioma y casi todas las ideas que se le atribuyen. El mayor sábio del siglo *xx* ántes de Jesucristo, no podía pensar como el sábio del presente siglo *xix*. Quien nació entre los persas ó los moros, no podrá estar de acuerdo con quien ha crecido entre cristianos ó judíos. Todo esto quiere decir, hijo mio, que no hay que ser soberbio y creerse poderoso; pues *todo el mundo* vale más que cada uno de nosotros, y todos juntos no podemos lo que la ley suprema á que debemos la vida, y á la cual es fuerza obedecer.

*Un sueño.*—

*Una señorita.*—¡Qué sueño he tenido tan raro! Fíjese usted, mamá, que hablaba una locomotora, según iba, á todo vapor, llevando un tren de ferrocarril! A la orilla del camino estaba un labriego, muy distraido, atando la cabezada á un borrico, sin reparar en el tren. La locomotora entonces alzó su voz de hierro, y gritó al campesino estas ó parecidas palabras:—«Hombre ignorante, ¿qué piensas de mí?» El preguntado la miró estupefacto, y contestó:—«Nada.»—«¿No piensas nada, al verme?» Volvió á preguntar la máquina.—«Que eres muy grande y tienes mucha fuerza», respondió el hombre.—«¿Y de quién te parece á ti que soy hija?» añadió el monstruo.—«¿Qué sé yo! dijo el palurdo. Puede que seas hija del demonio.»—«Pues soy hija de Dios; porque soy hija de sus leyes divinas, penetradas y obedecidas por el entendimiento del hombre,» tornó, á decir la locomotora.—«No sé lo que quieres decir con eso, gruñó medio entre dientes el infeliz ignorante. No te entiendo.»—«Esa es tu desdicha, hombre menguado, no saber ni entender. Por eso andas despreciado y abatido, le replicó la hija poderosa de la sabiduría.»—«El herrero de mi lugar, que entiendo de hierro como el primero, tampoco te entiende á ti; porque debes ser cosa de magia ó hechicería,» dijo el burdo.—«¿Teneis maestro de escuela en tu pueblo?» preguntó la máquina, y el hombre contestó: «Sí que tenemos.»—«¿Será de fier?» volvió á preguntar aquella, y éste volvió á

contestar. «Sí, que lo es.»—«Pues que te diga él quien soy yo,» murmuró la gigantesca mole; alejándose entre blancas nubes y rumor temeroso.

REVISTA

DE LOS

PRINCIPALES SUCEOS DE ACTUALIDAD.

Se ha presentado á las Cortes el interesantísimo proyecto de ley de construccion del ferrocarril de Linares á Almeria, subvencionada por el Estado con 18 millones y medio de pesetas, entregados en seis anualidades. El ministro de Fomento queda autorizado por la ley para anunciar una segunda subasta por término de cuarenta dias, en el caso de no haber licitadores en la primera. Las tarifas serán las consignadas en la ley de 2 de Agosto de 1875. Otros proyectos de ley análogos se preparan, con aplicacion á las importantes líneas de Calatayud á Sagunto por Teruel, y de Menjíbar á Granada.

Varios batallones del ejército de ocupacion de Túnez han comenzado á evacuar el territorio de aquella Regencia. Parte de ellos regresan á Francia y los restantes se reconcentran en la frontera argelina. La evacuacion definitiva quizá tardará algo; pero es cierto que está decidida.

Las tropas francesas, mandadas por el general Jamais, buscan en las inmediaciones de la frontera de Tripoli sitio apropiado para el emplazamiento de un fuerte que, guarnecido por dos batallones y dos baterías, pueda contener á las belicosas tribus de aquella region; sirviendo, en adelante, de punto de apoyo para las operaciones y movimientos del ejército francés.

Las tribus del Sur de la Regencia de Túnez se han sometido á Francia incondicionalmente.

El general Lambert está encargado de organizar en Túnez un cuerpo de policia, bajo las mismas bases de la gendarmeria francesa.

La cuestion de Saida parece resuelta, de acuerdo con el Gobierno español. El francés se ocupa en redactar el proyecto de solucion bajo las bases acordadas. Aunque se cree que la terminacion del asunto es satisfactoria, se ignoran los pormenores; porque se reservan los detalles del arreglo.

En cuanto á los atropellos de Sfax, seremos satisfechos de la misma manera e iguales términos que lo han sido los italianos.

Las Cámaras francesas reanudarán sus tareas en el próximo Mayo; ocupándose de los asuntos administrativos del ejército, de la cuestion financiera y de la creacion de un ejército indigena en Africa, con cuadros de oficiales franceses.

La cuestion de los chinos, bastante parecida á la de los judíos de Rusia, no ha concluido aun en los Estados Unidos; cuyo Congreso de diputados, en vista del veto del Presidente, ha dado su aprobacion, por 201 votos contra 87, á un nuevo proyecto de ley, en

virtud del cual se prohíbe por diez años la entrada de trabajadores chinos en aquella nación, á causa de lo que perjudican los intereses de los trabajadores blancos. Es la especie de *proteccion* que algunas veces piden en España, como en todas partes, los jornaleros de un pueblo, contra los *forasteros* que acuden á él á trabajar más barato. No creemos que se luce mucho en esto el Congreso de diputados de los Estados Unidos de América.

El conocido diputado irlandés, Sir Parnell, ha estado en París guardando riguroso incógnito y bajo la palabra de honor de volver á la prisión, terminada la causa que le condujo á la capital francesa. Témense desórdenes cuando regrese á su país, conforme á su promesa.

—En un *meeting* de obreros, el jefe del partido conservador inglés, lord Salisbury, ha pronunciado un importante discurso acerca de la cuestión irlandesa; censurando la conducta del gobierno, al aplicar la ley agraria, que no ha dado los resultados que se esperaban.

—En breve se reanudarán las negociaciones para el tratado de comercio franco-inglés.

Las Cortes austriacas han reanudado sus tareas. El ministro, Sr. Schmerling, ha asegurado en ellas que la insurrección de la Bosnia y la Herzegovina ha concluido; habiendo quedado establecidas guarniciones en todas las localidades importantes. Para atender á los gastos efectuados por causa de esta sublevación, el Gobierno austriaco pide un nuevo crédito á las Cámaras.

La situación del Egipto es grave, á causa de la indisciplina del ejército que, trabajado por los agitadores, no inspira confianza bastante. Varios oficiales circasianos y árabes han sido arrestados por suponerseles partidarios del anterior khedive. El ministro de la Guerra quiere sean castigados con rigor. Se cree que, para restablecer la calma, será al fin necesaria una intervención extranjera. La agitación de aquel ejército tiene, sin embargo, un carácter patriótico, que la hace digna de consideración; pues reconoce por fundamento los compromisos financieros que el anterior khedive hizo contraer con algunas grandes potencias al Egipto; cuya perfecta independencia desean los patriotas de aquel poco afortunado país. Esta es la causa de que se destituyese militarmente al khedive anterior y se estableciese el régimen representativo, que las grandes potencias pretenden acomodar á sus intereses.

Las comisiones de las Cámaras italianas se muestran favorables al tratado de comercio franco-italiano.

—El Gobierno italiano ha entregado al de Turquía una Memoria, en la que niega los derechos de la Sublime Puerta y del Egipto sobre Assab, colonia italiana en el Mar Rojo.

La agitación del pueblo ruso contra los judíos continúa; á pesar de las medidas adoptadas por las autoridades, auxiliadas por tropas y policía. En Moscow han sido expulsados más de 5000 judíos, bajo el supuesto de que no tenían derecho á residir en aquella ciudad. En el pueblo de Balta han sido saqueadas algunas casas de hebreos, emigrando de toda Rusia muchos de estos. Lo propio ha sucedido en otros puntos, donde no siendo suficiente los esfuerzos de la policía, ha habido necesidad de acudir á las tropas, para restablecer el orden.

—Diez y ocho desterrados políticos se han evadido de Kara (Siberia), punto donde cumplían su condena. Entre los fugados se cuentan dos mujeres y un hombre, sentenciado á trabajos forzados, como acusado, aunque no se le probó, de haber tomado parte en el asesinato del general Mezeutsoff.

En la Casa provisional de Correos de París, han sido robadas ciento ochenta y nueve cartas que contenían valores representando próximamente millon y medio de pesetas. Dichas cartas, destinadas á ser distribuidas por la mañana, habían sido depositadas en el armario de hierro destinado á los valores declarados en la tarde y noche del domingo último; habiéndose descubierto el robo á las cinco de la mañana siguiente. La policía sigue activamente la pista al autor ó autores de este escandaloso robo, hecho á pesar de la guardia del edificio, y de las cuatro rondas nocturnas por su interior.

#### PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS POR LAS CORTES.

##### En el Congreso.

En la sesión del día 14 del corriente, los señores Alonso Pesquera, Atard y Martínez Pacheco, hablan en favor de la protección á los cereales y los arroces. En esta cuestión toman parte los señores Baró, diputado catalán, y Testor, valenciano. El Sr. Bosch y Labrús consume el cuarto turno en contra del tratado de comercio con Francia, que califica de imposición, por parte de ésta, en nuestro daño; cuyas aseveraciones arrancan ardientes protestas al ministro de Estado (marqués de la Vega de Armijo), y promueven un incidente acalorado entre éste y el ex-ministro conservador, conde de Toreno.

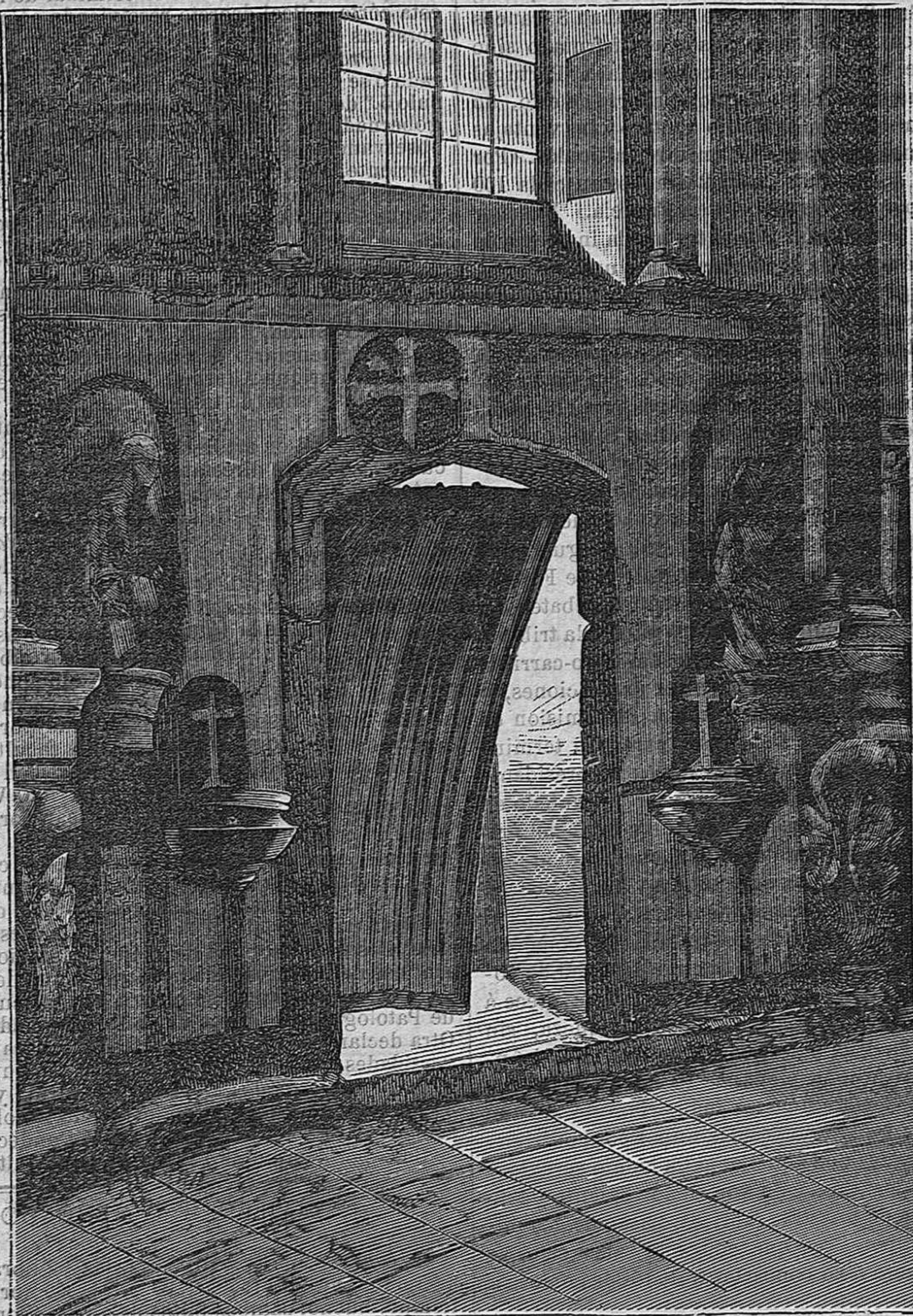
En la sesión del día 15, y después de presentarse exposiciones en pró y en contra del tratado de comercio, y en contra del patronado en Cuba; así como de dirigirse al Gobierno algunas preguntas, por parte de varios señores diputados, el Sr. Estéban Collantes resucita la cuestión de los telégramas detenidos por el Gobierno, indebidamente á su juicio; de cuyo cargo se defiende el ministro de la Gobernación (Don Venancio Gonzalez). Además, pide el Sr. Estéban Collantes un estado de las denuncias de que ha sido objeto la prensa desde el día 8 de Febrero de 1881. Entrándose en la orden del día, el Sr. Rico (subsecretario de Hacienda) llena el cuarto turno en pró del tratado de comercio, y dice que los proteccionistas no se ocupan sino del operario de las fábricas y no del de los campos; del cual hay que acordarse tanto más, cuanto mayor es la distancia que hay entre la actual situación de este y aquel, en general. El Sr. Alonso Pesquera acusa al Sr. Rico de transfuga del proteccionismo; fundándose en

un discurso anterior de dicho diputado. Este, dice que lo pronunció defendiendo á los agricultores contra ciertas defraudaciones cometidas en los cereales, y con otro alcance del que se le atribuye. El Sr. Diz Romero habla, por una alusion personal, y protesta contra los antagonismos provinciales que las palabras del Sr. Rico tienden á producir. De paso, defiende al proteccionismo, y atribuye á las reformas libre-cambistas de los aranceles la despoblacion de la villa de Olot. Añade que los gobiernos han solido olvidarse de proteger los centros fabriles, con los medios de comunicacion indispensables para todos los negocios en que toma parte la actividad humana.

La sesion del dia 17 comienza por la presentacion de exposiciones en pró y en contra del tratado de comercio con Francia. Entrándose en la órden del dia, se pone á discusion una enmienda en defensa de que cualquiera de las partes contratantes pudiera denunciar el tratado ántes de espirar el término propuesto de diez años; quedando aquel en suspenso al año de efectuarse la denuncia. Levántase en defensa de la enmienda el diputado catalan Sr. Balaguer (Don Víctor). Habla en contra de los tratados, contrarios á la libertad comercial de las naciones, y censura que ántes de hacer éste no se haya consultado á los agricultores, comerciantes é industriales; haciéndose un arancel y marchando luego á contratar. Pide á todos que no desencadenen los vientos, á fin de que no vengan tempestades, y manifiesta su ardiente deseo de cerrar los ojos para siempre en Cataluña, pero viendo sobre ella el pabellon español, y nó otro. El Sr. Albacete contesta, diciendo: que este tratado arranca del convenio de 1877, y uno y otro están estudiadísimos y derivan de principios liberales; no comprendiendo el orador cómo en unas cosas se pueda ser liberal y en otras nó, como el Sr. Balaguer y otros. Afirma que en el curso de las negociaciones, la comision española ha conseguido más que concedido; si bien está seguro de la bondad del tratado para ambas partes. Defiende la necesidad de fijar la duracion del tratado, y que ésta no sea breve; pues de otro modo nadie sabría á qué atenerse, y seria grave la perturbacion comercial é industrial resultante en ambos paises. Concluye asegurando que juzga imposible concertar, en las presentes circunstancias, un tratado más útil que el que se discute. El ministro de Hacienda tercia en el debate, sosteniendo la utilidad de los tratados de comercio, siempre favorables á las relaciones comerciales de los pueblos, y echando en cara al Sr. Balaguer que aceptase gustoso la ley de reforma arancelaria de 1869 hecha por el Sr. Figuerola, á la que corresponde la base 5.ª en suspenso, hoy tan combatida y tan superior en carácter libre-cambista el tratado de comercio actual, y combata tan acerbamente este tratado; y asegura que, si se quiere dar estabilidad en España á la reforma arancelaria, no se puede aceptar la enmienda sostenida por el Sr. Balaguer. El Sr. Moret dice que no votará esta enmienda, porque es la anulacion del tratado, y porque, en circunstancias extraordinarias y verdaderamente graves, siempre encuentran los gobiernos modo de denunciar todos los tratados imaginables. Lo cual, siendo así, como lo es, demuestra la inutilidad de la enmienda y que es otro el objeto de los firmantes. Luégo se dirige al Sr. Balaguer y á todos los diputados, y les dice que el amor á la libertad debe inspirarles en todas las ocasiones, sin dejarle anublar por los opacos intereses particulares. Concluye elogiando la conducta de Valencia y sus diputados, que solo piden la libertad de introduccion de la primera materia de su principal industria: la seda

cruda. El Sr. Balaguer rectifica, diciendo que si se aparta en esto del Sr. Moret, es porque, como el Sr. Castelar ha dicho: «dime cuantos quintales de carbon de piedra consume tu patria, y te diré cuanta es su riqueza.» El señor Bosch y Labrús dice que el tratado es una iniquidad. Los señores Moret y Balaguer rectifican. Se pide que la votacion sea nominal, y verificada así resulta desechada la enmienda del Sr. Balaguer por 202 votos contra 65; notándose que votan en contra los amigos de los Sres. Moret y Martos, algunos posibilistas y los demócratas Sres. Labra, Polanco y Mellado. El señor Carvajal vota en pró. El Sr. Castelar se abstiene de votar. Se pone á discusion una enmienda en que se pide que el tratado rija sólo por un año, desaparezca la escala alcohólica para la entrada en Francia de nuestros vinos y se proceda á la formacion de un arancel legislativo nacional. El Sr. Batanero la defiende en un breve discurso, interrumpido por el señor presidente, en virtud de haber pasado las horas de reglamento.

En la sesion del dia 18, el Sr. Isasa pide que se traiga á la Cámara el expediente de suspension de varios diputados provinciales de Albacete; lo cual promete hacer el ministro de la Gobernacion. El Sr. Candau pide un estado de los Ayuntamientos embargados, nota de las dietas devengadas por los comisionados de apremio y otros antecedentes, para iniciar un debate sobre estos asuntos. El ministro de la Gobernacion ofrece los documentos pedidos. El Sr. Balaguer pregunta si el Gobierno tiene noticia de la prision en Lérida de una persona respetable, que había ido allí á tomar parte en una discusion económica. El ministro de la Gobernacion dice saber que había sido entregado á los tribunales de justicia un individuo que había ido allí de Barcelona, para excitar á la resistencia contra las leyes. El Sr. Alcalá del Olmo pregunta por el estado en que se encuentra el tratado de comercio con Venezuela; á lo que contesta el ministro de Estado, asegurando estar ya vencidas todas las dificultades, y que en breve traerá el tratado á las Córtes, para su ratificacion. Éntrase en la órden del dia, y el Sr. Batanero continúa su discurso. Dice que las ventajas concedidas á nuestros vinos, en el tratado de comercio con Francia, son más ficticias que reales, y que, aún en este punto, son mayores las ventajas para el país vecino que para el nuestro; de modo que lo que se nos dá con una mano se nos quita con la otra. Asegura no entender el por qué España ha gestionado el establecimiento de la escala alcohólica; con lo cual nuestros vinos pagan allí, segun su alcoholizacion, mientras que los de Francia satisfacen aquí derechos fijos. Termina diciendo que los sacrificios que el tratado impone á Francia, son transitorios, y que los nuestros son permanentes; por lo cual resultamos perjudicados. El ministro de Fomento dice que el carácter de los discursos pronunciados contra el tratado por los proteccionistas del Congreso, es ménos proteccionista que el tratado mismo; el cual no representa otra cosa que una transaccion, y asegura el porvenir de las cuatro quintas partes de nuestro pueblo; por cuanto ésta es la proporcion en que está la poblacion española que vive del cultivo de las viñas y de la elaboracion y venta de los vinos comunes, favorecidos en el tratado; al paso que la Francia sólo obtiene, en esta parte, una correspondencia favorable á sus vinos de lujo; que pagan nuestros ricos, á cambio de lo que aquí cobran los pobres y las fortunas medias, por razon de la salida de nuestro vino de pasto, tan enormemente utilizado por los industriosos cose-



La Puerta Santa de la Catedral de Santiago.

cheros franceses. Añade que la protección, entendida á estilo de los llamados proteccionistas, arguye contra la valía de lo que se quiere ensalzar y proteger; pues entiendo el orador que si una cepa de Jerez tuviera alma, y la dijeran que iba á ser protegida, se secaría de vergüenza. Tal es la convicción que el orador tiene de que lo verdaderamente bueno padece con los artificios protectores, que lo malo no merece. Dice también que la protección forzada á los tejidos perjudica al pobre, encareciendo los vestidos con que ha de cubrir sus carnes. Hace algunas consideraciones para probar el beneficio que nuestros vinos reciben del tratado con Francia, y el que esperan del que deberá hacerse con Inglaterra; el cual vendrá á libertar á nuestra primera riqueza del sacrificio colosal de que hasta hoy viene siendo víctima, por falta de ese tra-

tado y en aras de otras riquezas infinitamente menos importantes para España. Los Sres. Batanero y Rodriguez hacen después algunas consideraciones en contra y en pró del tratado, respectivamente. Puesta la enmienda á votación, es desechada. Se da lectura á otra enmienda, pidiendo que en vez de los 6 francos por cada 100 kilos que el tratado impone á las pasas que de España se introduzcan en Francia, se rebaje este derecho á los 30 céntimos de franco por los mismos 100 kilos, según hasta hoy venía haciéndose. El Sr. Bosch (D. Alberto) se levanta á defenderla, diciendo que el considerable aumento sufrido por el derecho de entrada de nuestras pasas en Francia, no puede menos de perjudicar á los productores y comerciantes de este importante artículo de nuestra riqueza nacional. A lo cual contesta el Sr. Albacete, que no

NOTICIAS OFICIALES

eran 30 céntimos lo que pagaban hasta aquí las pasas, como creía el Sr. Bosch, sino que adeudaban 8 francos por cada 100 kilos; no habiendo nosotros disfrutado sino transitoriamente de esa ventaja concedida á Portugal como nacion más favorecida. Pero que aparte de esto, no deberíamos renunciar por este solo motivo á las ventajas que el tratado nos proporciona en otros artículos. «Por fortuna, añadió, salimos ganando 2 francos en cada 100 kilos de pasa española introducida en Francia.» El señor Atard considera perjudicada por el tratado la industria de la seda. El Sr. Dávila pide al Gobierno que, una vez aprobado el tratado, gestione del francés la rebaja de los derechos de las pasas á los 30 céntimos concedidos á Portugal. El ministro de Estado dice que así lo hará, aun cuando sin poder asegurar el resultado. Puesta la enmienda á votacion nominal, es desechada por 117 votos contra 47; votando los diputados catalanes con la minoría y con la mayoría los demócratas que había en el salon, excepto el Sr. Carvajal, diputado malagueño.

El Sr. Silvela (D. Francisco), anuncia al Gobierno una interpelacion sobre la declaracion de estado de guerra de Barcelona. El Gobierno, por boca del ministro de Fomento, dice que contestará cuando terminen los debates del tratado de comercio. El mismo ministro sube á la tribuna y lee el proyecto de ley de construccion del ferro-carril de Linares á Almería. Preséntanse algunas exposiciones, y despues el Sr. Navarro Rodrigo excita á la comision de reforma del reglamento del Congreso, para que termine prontamente su obra. El Sr. Nuñez de Arce, presidente de dicha comision, dice que cree podrá ser presentado en breve el dictámen. El Sr. Orozco habla en contra del primer artículo del tratado de comercio; el cual tratado perjudica por iguales partes á la agricultura y á la industria, segun el orador. El Sr. Aguilera (demócrata), condena el proteccionismo, y sólo defiende los tratados de comercio como medios de aproximarse á la fecunda libertad de comerciar. Afirma que el tratado que se discute favorece á la agricultura, verdadera base de nuestra riqueza, sin perjudicar á la industria; antes, por el contrario, avivándola. Dice que la prueba plena de la superioridad de nuestra agricultura sobre nuestra industria, está en que la última paga un millon de pesetas anual por contribucion directa, mientras que aquella paga ciento sesenta y tantos millones de pesetas, y en que siendo sesenta y tantos mil los obreros de nuestras fabricas, pasan de dos millones los del campo. Cree que con solo saber esto, se sabe si es importante ó no concertar tratados de comercio internacionales.

## NOTICIAS OFICIALES.

Gaceta del dia 14.—Real orden alzando la suspension impuesta por el gobernador de Valencia contra el ayuntamiento de Benimamet.—Real orden declarando desierto el concurso á la plaza de ayudante de modelado y vaciado de adorno de la Escuela de Bellas Artes de Valladolid, y disponiendo se provea por oposicion.—Otra declarando de texto la obra *Historia de España*, de D. Domingo Ortiz de Pinedo.

Dia 15.—Real orden declarando de utilidad para la enseñanza la coleccion de cuadros titulada el *Museo de Historia Natural*.

Dia 16.—Real decreto nombrando vocal de la junta central para la Exposicion nacional de la industria y de las artes, á D. Antonio Ros de Olano.—Real orden desestimando las instancias promovidas por Luis Lago y otros, para ingresar en la Escuela de condestables.

Dia 17.—Real decreto estimando un recurso de queja

interpuesto por la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta córte.—Real decreto resolviendo cómo deben entenderse las exenciones del servicio militar, de los individuos de las Provincias Vascongadas á quienes se haya declarado ó se declare comprendidos en el número 3.º del artículo 5.º de la ley de 21 de Julio de 1876.—Circular á los gobernadores dictando disposiciones para la mas exacta observancia de la del ministerio de Hacienda de 12 del corriente, encaminada á hacer efectivos los derechos del Estado á cargo de los municipios.—Real orden resolviendo que los individuos de tribunales de oposicion á escuelas, al hacer las propuestas han de emitir su voto verbalmente y en sesion pública.

Dia 18.—Recepcion por S. M. el rey en audiencia pública y particular, respectivamente, de los señores embajador de Francia, Excmo. Sr. D. Luis Andrieux, y ministro plenipotenciario de Suecia y Noruega, excelentísimo señor D. Enrique Akerman.—Reales decretos nombrando vocal de la junta de trasportes militares por ferro-carril al brigadier D. Inocencio Junquera, y autorizando al director general de artillería para que el Museo del propio cuerpo adquiera directamente cien fusiles, sistema Kropatehk, y cincuenta anteojos de larga vista para las baterías de campaña.—Reales órdenes declarando útil para la lectura de las escuelas la *Cartilla de la vacuna*, y de texto *Muestrario caligráfico*; disponiendo se adquieran por este ministerio 200 ejemplares de la obra *Lecciones clínicas de enfermedades de los ojos*, y declarando improcedente la demanda interpuesta por las asociaciones denominadas Diputaciones del Campo y albalde de las Villas de Valtierra y Arguedas.—Resoluciones referentes á personal del ramo de Gracia y Justicia en Marzo último.—Real orden disponiendo se provean por oposicion dos plazas de profesores auxiliares de la facultad de ciencias, seccion de las naturales de la Universidad Central y una en cada una de las de Santiago, Sevilla, Valencia y Valladolid.—Otra disponiendo se provean por oposicion una plaza de profesor auxiliar, sin sueldo, de la facultad de ciencias, seccion de fisico-químicas, en cada una de las Universidades de Madrid, Granada, Santiago, Sevilla, Valladolid, Valencia y Zaragoza.—Otra disponiendo se provean por oposicion dos plazas de profesores auxiliares gratuitos de la facultad de ciencias, seccion fisico-matemáticas de la Universidad central y una de la de Granada.—Otra declarando se provea por concurso la cátedra de Patología quirúrgica de la Universidad de Sevilla.—Otra declarando que los secretarios generales de las universidades sólo tienen derecho á disfrutar sueldo de 4.000 pesetas anuales el de la de Madrid, y de 3.000 los de las provincias.—Otra concediendo lo solicitado por la sociedad El Fomento de las Artes.—Condecoraciones concedidas por decreto de 13 y 16 de Marzo último.

## COSECHAS Y MERCADOS.

Arévalo (Avila): trigo, 56 rs. las 94 libras; cebada, 35 á 36 fanega; algarrobas, 27 á 28. Compras, animadas; tiempo, bueno; campos faltos de agua. (Comisionista don Angel Mora).

Zamora: trigo, de 51 á 53 rs. fanega; centeno, 29 á 30; cebada, 30 á 31; muelas, 32; algarrobas, 24 á 25; harina de trigo, de 11 á 19 rs. arroba; aceite, 56 á 57; vino, 13 el cántaro.

Alba de Tormes (Salamanca): trigo, 51 á 53 rs. arroba; cebada, 34 á 36; algarrobas, 26 á 28.

Torrelavega (Santander): trigo, 15 pesetas fanega; cebada, 8-50; alubias, 12-50; harina de trigo, de 4 25 á 5-50 la arroba; patatas, 1; hnevos, 62 céntimos docena; vino, de 5 á 6 pesetas cántara.

Haro: trigo, 53 á 56 rs. fanega; cebada, 33 á 34; avena, 25 á 26; centeno, 36 á 37; alubias, 57 á 77, segun clase; ricas, 37 á 38.

Albacete: trigo geja, de 57 á 59 rs. fanega de 56-65 litros (la fanega de Castilla, 55-50); idem candeal, 58 á 61; idem claro, 58 á 62; centeno, 30 á 32; cebada, 31 á 33; avena, 20 á 22; azafran, 212 á 216 libra; aceite, 49 reales arroba; habichuela, de 16 á 20.

Madrid: trigo, 29-65 pesetas hectólitro (1 fanega y 8 décimas); cebada, 18-12; aceite, 15-40 decalitro (muy cer-

ca de 8 décimas de arroba); vino, de 7 á 8 decálitro (poco más de 6 décimas de arroba).

El mercado de vinos se anima algo, en general, y sobre todo en la Rioja; donde los precios han oscilado entre 9 y 21 reales cántara, predominando los de 15 á 18.

Segun la nota del mercado de metales de Londres, que recibimos de la respetable casa Morrison, de aquella ciudad, los precios fueron los siguientes el día 15 del actual: cobre, en lingotes, 72 libras esterlinas tonelada; en chapas, 77; fondos, 80; alambre, 9  $\frac{1}{4}$  peniques libra. Metal amarillo, en chapas, 6  $\frac{3}{4}$ ; clavos, 8  $\frac{3}{4}$ . Laton, en chapas, 8  $\frac{1}{4}$ ; alambre, 7  $\frac{1}{4}$ . Estaño inglés, en lingotes y barras, 105 libras tonelada; idem barritas, 106; extranjero, á 98. Zinc, en lingotes, á 18; chapas, 22; clavos, 30. Plomo, en barras, 14-15; chapas, 15-15; tubos, 16 5. Hoja de lata, de 16 ch. 6 p. á 1 lb. 1 ch. caja. Acero, fundido, de 15 á 48 libras tonelada; idem para resortes, de 10 á 25. Hierro galvanizado, de 14-10 á 15. Hierro colado, de 2-2-6 á 2-9; flejes, de 7-15 á 8-15; barras, de 6-2-6 á 11; chapas, de 7-15 á 9-10; barritas para clavos, 6-2-6 á 7-10. Niquel, 3 chelines 3 peniques libra.

## NOTICIAS GENERALES.

El Gobierno de la república de Honduras (América española) ha dispuesto que la enseñanza del idioma español se dé en todos los colegios y escuelas de aquel país, con sujeción á la *Gramática de la Academia Española*, única verdadera autoridad en este punto, y que los documentos oficiales se redacten conforme á las reglas de dicha gramática; devolviéndose, por la Imprenta nacional, á sus respectivos autores, para que se corrijan, los escritos que contengan faltas de lenguaje. Aquel Gobierno, como casi todos los de la gran región hispano-americana, afiende previsoramente á la pureza del idioma pátrio; cuya conservacion importa mucho al porvenir de la familia española de ambos mundos.

—El muy conocido bibliógrafo y americanista, D. Justo Zaragoza, ordenador de pagos, que ha sido, del ministerio de Fomento, ha comenzado á dirigir una *Biblioteca de los Americanistas*, editada por D. Luis Navarro; en la que habrán de ver la luz sucesivamente 41 estimadísimos libros antiguos, que se ocupan de la Historia y de los idiomas del Nuevo Mundo descubierto por los españoles; el coste total de cuyos libros, segun las tasaciones con que

aparecen en los principales catálogos, llega á 56.460 rs., y se podrán adquirir por 3 250, perfectamente reimpresos en esta *Biblioteca*; además de otras varias obras raras é interesantes, sobre el mismo gran tema, cuyos precios no se detallan. La *Biblioteca de los Americanistas* publicará un tomo por trimestre, en 4.º español, papel de hilo y tipos elzeverianos. Cada tomo, de unas 500 á 600 páginas, costará 12 pesetas 50 céntimos y contendrá el nombre del suscriptor, en la anteportada. La tirada no pasará de 500 ejemplares. Las suscripciones se dirigirán al Administrador de la *Biblioteca de los Americanistas*, D. José Santaló, calle de la Colegiata, 6, Madrid.

—Se ha publicado por Hubbard, en el Conecticut (Estados- Unidos de América) un *Diccionario de los periódicos y Bancos del mundo*, que contiene noticias muy interesantes y útiles, relativas á los periódicos y establecimientos de crédito. Está escrito en inglés, francés, español, alemán é italiano. Véanse algunas de las noticias más curiosas que encontramos, hojeando al acaso los dos abultados tomos que componen la obra. En Europa se publican 2.403 periódicos diarios, en América 1.136. De las publicaciones que salen varios días á la semana, tiene Europa 3.266 y América 171. En cambio, los americanos nos exceden en el número de periódicos y revistas semanales, pues mientras en Europa sólo se publican 7.463, en América se eleva la cifra de las mismas á 9.385. El número de publicaciones periódicas de un país y el de los ejemplares que tiran y reparten, dan una idea de su instrucción y su cultura. Bajo este concepto, figura en lugar preeminente la América Septentrional; cuyas prensas dan salida anualmente á 2.800.000.000 de ejemplares de periódicos, ó, lo que es igual, 36 ejemplares por año y por habitante. Sigue luego en esta escala Australia, continente nuevo, en que para una población de 3.700.000 se reparten 112.000.000 ejemplares por año, resultando 30 por individuo.

—Europa figura en tercer lugar. Con 400 millones de almas, sólo publica 7.300.000.000 ejemplares al año, resultando sólo 24 por habitante.

—Una casa de comercio de Santander pretende autorización para introducir en España los arroces de la India, con objeto de blanquearlos y reexportarlos. Pero los cosecheros valencianos se oponen á la concesión, temerosos de que sirva para vender á bajo precio los arroces extranjeros, y reexportar ó nó los nacionales cuya clase lo con-

## UN VIAJE INSTRUCTIVO

POR

Don Eugenio Bartolomé Mingo.

Interesando mucho la difusión en España de las ideas que, sobre educación popular, hizo públicas el año anterior el director de la Escuela Froebel, de Madrid, D. Eugenio Bartolomé Mingo, en una conferencia dada en el «Fomento de las Artes» y reproducida por el periódico *La Defensa*, tomamos de este colega algunos trozos de ella; los cuales se hallan principalmente inspirados, como todo el resto, en las observaciones resultantes del viaje por Francia, Bélgica y Alemania, llevado á cabo, de orden del Gobierno, por dicho Sr. Mingo; á quien tenemos en concepto de una de las personas más ilustradas y útiles de la España actual. Dice así el Sr. Mingo:

«Acabo de realizar un viaje, en el cual, por encargo del Gobierno de nuestro país, he visitado las escuelas de casi toda Europa; especialmente aquellas regidas por procedimientos hasta cierto punto originales; escuelas que reciben el nombre de Jardines de niños, por la manera particular de dirigir la educación de estos pequenuelos.

Relatar las impresiones de este viaje en el orden en que yo las he recibido y en la forma sencilla que acostumbro, dando ántes una ligerísima descripción del establecimiento que dirijo, el primero de Europa en su gé-

nero, dicho sea con legítima satisfacción y para gloria del Gobierno que lo ha llevado á cabo; relatar todo esto, repito, es el fin que me propongo en esta noche, al atreverme á ser objeto de las atenciones de un público tan ilustrado, y sobre todo, tan amante de la cultura popular.

Los jardines de niños ó escuelas froebelianas, que toman este calificativo de Federico Froebel, ilustre pedagogo alemán, discípulo del gran Pestalozzi y reformador de su sistema pedagógico; estas escuelas, repito, forman la base de la educación popular en casi toda Europa, en los Estados- Unidos y en gran parte de la América meridional.

Los procedimientos que se emplean en estos jardines, obedecen á la necesidad que el niño siente de moverse mucho; de estar constantemente preguntando y hablando; de respirar siempre el aire puro de la atmósfera; de descomponer y volver á componer los objetos, para mejor conocerlos; de analizarlo y sintetizarlo todo; de ser tratado con muchísimo cariño, y sobre todo, de no ocuparse jamás en cosas serias; teniendo en cuenta que todo esto ha de hacerlo el niño con entera libertad, con verdadera espontaneidad, á fin de que pueda presentarse tal cual es, á fin de que el niño no sea hipócrita; á fin de que pueda revelar al exterior su interioridad y tenga el educador una nota segura, que le conduzca por el mejor camino en la dirección del educando.

He dicho ántes, que el niño no ha de ocuparse jamás

sienta. No somos amigos de los privilegios de cosecheros, pero tampoco de los de comerciantes. Solo tenemos por útil lo que aprovecha a la generalidad. En este concepto, esta mos por que se bajen los derechos de introduccion del arroz extranjero.

—La Infanta doña Eulalia ha presentado una acuarela y dos paisajes de abanico, con vistas de Comillas, hechos de su mano, en la Exposicion del Circulo de Bellas Artes.

—El erudito D. Aureliano Fernandez Guerra, ha sido votado unánimemente por la Academia de la Historia, para representarla en el Senado, reemplazando al insigne y malogrado Moreno Nieto.

—El Circulo Militar ha acordado levantar un empréstito de 30,000 pesetas en acciones de á 15, con interés de 6 por 100 anual, y amortizables por trimestres vencidos, con objeto de proporcionarse el mobiliario necesario para el domicilio social.

—*El Globo* publica una carta de Lugo, en que se censura la lentitud con que la empresa concesionaria del ferrocarril del Noroeste lleva la terminacion de las obras, y, lo que es peor, lo violento de las curvas y la inseguridad de túneles y terraplenes; lo cual da lugar á que los trenes que circulan en los trayectos concluidos, tengan que ir con una lentitud proporcionada al peligro y contraria, de todo punto, el buen servicio. El comunicante excita al Gobierno á que se informe debidamente de la verdad de estos importantes extremos.

—El ministro de Fomento llevará pronto á la firma del rey dos decretos sobre emigraciones; el uno, autorizando al Gobierno para presentar á las Cortes las bases á que ha de sujetarse la ley general á ellas relativa, y el otro creando una seccion de estadística de emigraciones en el Instituto geográfico y estadístico.

—Ha muerto en Marmolejo, donde se hallaba tomando las célebres aguas minerales de aquella localidad, el general Carondelet, duque de Bailén y marqués de Portugalete.

—En la sesion del Congreso de Diputados del dia 20, el Conde de Toreno ha pronunciado un largo y razonado discurso en contra del tratado de comercio con Francia.

—La célebre actriz francesa Sara Bernhardt, no ha desmentido en Madrid la fama de que venia precedida; sobre todo en el drama *La Dama de las Camelias*, de Alejandro Dumas hijo.

en cosas serias, y non efecto; hacer que el niño sea hombre ántes de tiempo y que estudie y haga las cosas como los hombres, y que sea formal y que reflexione como los hombres, es alterar las leyes naturales; y no se alteran impunemente estas leyes, sin que venga más ó menos pronto un acontecimiento que retarde la obra, al parecer adelantada; agostando en flor las mejores manifestaciones; apagando tal vez la llama de la inspiracion; matando el génio, y, lo que es peor aún, destruyendo lo que podría ser con el tiempo una obra acabada y en condiciones de producir excelentes frutos.

En esta clase de escuelas se resuelve perfectamente el problema, sin necesidad de que el niño se moleste trabajando. Todo allí está preparado para que el niño se encuentre agradablemente entretenido con los juguetes que se le presentan; nó para que los rompa, nó para que los destruya, no para que los inutilice, sino para que los descomponga y los vuelva á componer; (porque, con este trabajo, el niño estudia y conoce las diferentes piezas de que un objeto está constituido) y para que vea, sobre todo, que una obra cualquiera es el resultado de la inteligencia y el esfuerzo de muchas personas, que se reúnen para que esa obra sea más ó menos perfecta y de general aplicacion á las necesidades sociales. Entretenido el niño de este modo, pasa alegre y tranquilamente las horas del dia, sin darse cuenta de que está trabajando útilmente en su

—Los cultivadores peninsulares de arroz y de caña de azúcar; en union, estos últimos, de los industriales extractores de este rico dulce, se agitan actualmente mucho en las esferas oficiales, para defender sus intereses, movidos por las facilidades que se buscan á los arroces de la India y á los azúcares de las Antillas, para su introduccion en la Península. Se espera hallar fórmulas conciliadoras de todos los encontrados intereses; entre los que deben ser incluidos los del consumidor.

—El 30 del presente mes termina el plazo en que se permite á los alumnos de segunda enseñanza y Facultades solicitar la trasiacion de sus matriculas á otros establecimientos.

—El Obispo de Almeria se halla actualmente en Cuevas de Vera, distribuyendo los socorros que todavia no habian llegado á manos de los labradores perjudicados por la inundacion de 1879; alguno de los cuales habrá ya fallecido.

—Se ha constituido una Sociedad de Socorros Mútuos entre los dependientes de las oficinas auxiliares de los tribunales de justicia de esta capital.

—*La Correspondencia de España, El Imparcial y El Globo* han pagado por derechos de timbre, durante el mes de Marzo último, 6.208, 4.570 y 2.508 pesetas respectivamente. Calcularán nuestros lectores lo que suponen estas cifras, cuando sepan que cada 10 kilogramos de papel para periódicos pagan 3 pesetas de franqueo. Hará treinta años, costaba 30 reales el timbre de una arroba, y á pesar de esta relativa carestía, estuvo largo tiempo á la cabeza de la prensa española el periódico absolutista *La Esperanza*, con sólo pagar unos tres mil reales de franqueo mensual. Es, pues, indudable lo que se ha extendido el amor á la lectura en España.

—Desde el próximo sorteo, el número de billetes de la Loteria Nacional será de 60.000 en vez de 40.000.

—En la segunda quincena del próximo mes de Mayo se abrirá en Madrid la primera Exposicion española de Material de Enseñanza, que coincidirá con el Congreso Pedagógico.

—Doña Francisca Murga, de Madrid, ha legado diez mil duros al Hospital General de esta Corte, y otros diez mil á la Inelusa. ¡Honor á la memoria de tan benéfica señora!

Establecimiento tipográfico de Alvarez hermanos,  
calle de San Pedro, núm. 16.

educacion; siendo muy comun y muy frecuente el ver cómo se disgusta cuando se aproxima el momento de abandonar aquella, para él, dulce mansion; por más que marche á su casa á recibir las tiernas caricias de la madre, los reflexivos halagos de su padre y á respirar, en una palabra, la atmósfera de cariño que se alimenta al calor del hogar doméstico.

¿Qué será, pues, en vista de lo ahora dicho, el Jardín de niños de Madrid? Vamos á decirlo en cuatro palabras, para que se vea que un establecimiento de esta clase, que un templo como este, dedicado á la infancia, que un laboratorio como este, destinado á que los niños de tres á ocho años que á él concurren, para educar su cuerpo, cultivar su espíritu y formar su corazon, merece las atenciones y una visita de los amantes del progreso, y merece tambien la consideracion de los que asisten al *Fomento de las Artes*; que si hemos de creer al gran Cervantes, no se humilla, ni se rebaja, ni pierde tiempo el hombre serio, cuando dedica sus ratos de ocio á los juegos, á las distracciones, á los entretenimientos y á las ocupaciones de los niños, que más tarde han de formar la sociedad, convertidos en hombres, retratando en ella la indiferencia, el descuido ó el interés de los que les precedieron.

(Se continuará.)